

Temas informados por la Rectora en la sesión del Consejo Superior de fecha 16 de octubre de 2024

Ley de Financiamiento Universitario

En la última sesión del Consejo Superior la del mes de septiembre, acababa de sancionarse la ley 27.757, de Financiamiento Universitario, por amplia mayoría de las dos cámaras, y esperábamos la acción del Poder Ejecutivo en cuanto a su promulgación o veto.

El 2 de octubre se realizó la segunda Marcha por la Universidad Pública y la Educación Pública, una manifestación general, multitudinaria y transversal en apoyo a la ley. Ese mismo día, el Presidente de la Nación vetó la ley. Una semana después, el 9 de octubre, la Cámara de Diputados ratificó el veto del Presidente de la Nación. Esta decisión, sostenida por 85 votos, niega la posibilidad de reparar siquiera parcialmente la grave situación de emergencia presupuestaria y salarial en la que se encuentra el sistema universitario y de poner un límite al ataque a la universidad pública que este gobierno ha explicitado en múltiples oportunidades.

Entendemos que con la confirmación del veto presidencial a la ley se cierra una etapa en la confrontación con el Poder Ejecutivo nacional por el financiamiento universitario y comienza otra en la que va a tener centralidad la discusión del Presupuesto 2025. Pese al impacto negativo que tuvo la confirmación del veto, nosotros queremos poner de relieve que casi dos tercios de la Cámara de Diputados y más de dos tercios de la Cámara de Senadores votaron la ley y que las dos cámaras están en este momento en mayor conocimiento de la situación universitaria, conocimiento que esperamos incida en los debates presupuestarios.

Vengo de una reunión del Consejo Nacional de Calidad de la Educación que integran, entre otros, algunos representantes de la Cámara de Diputados, y en esa reunión el Secretario de Educación de la Nación, Carlos Torrendell -la reunión es pública, así que puedo decir esto que voy a decir acá-, dijo que reconocía que el presupuesto que había presentado el Poder Ejecutivo respecto de las universidades no alcanzaba a satisfacer los requerimientos e instaba a diputados y diputadas recuerdo que había ahí diputados y diputadas- a proponer los ajustes presupuestarios que consideraran. Describió las cifras de la Secretaría de Educación, describió la cifra del presupuesto que le presentó el Consejo Interuniversitario. Nosotros le agradecemos mucho su buena disposición hacia el financiamiento de las universidades, y la diputada Blanca Osuna le tomó la palabra al Secretario de Educación en cuanto a la colaboración que esperamos que se realice desde esa Secretaría para la mejora del presupuesto universitario en el año 2025. Sin subtítulos. Se entendió.

A partir del veto, se sucedieron distintas acciones. Ha sido muy visible la toma de la Universidad, desde el día del veto hasta el viernes pasado; nos encontramos hoy nuevamente con la Universidad tomada, una medida que comenzó el jueves por la noche y se extenderá -hasta donde sabemos- hasta el jueves por la mañana. La situación se repite en distintas casas de estudio del país. Se han sumado medidas de fuerza de los sindicatos docentes y nodocente. Desde el Rectorado convocamos a una reunión que se realizó el pasado lunes, con una concurrencia importante, y se reunió también luego la Asamblea Interclaustrales, parte de cuyos integrantes se retiraron de la reunión del Auditorio para participar en la propia. Estamos en plena etapa de generación de iniciativas. Traemos de hecho hoy a este Consejo Superior un proyecto de declaración de rechazo al veto y a las acciones violentas del gobierno nacional en respuesta a la legítima protesta por la caída de la ley. Me es grato anunciar también que el próximo martes a las 16 se realizará en Plaza de Mayo una clase pública sobre presupuesto universitario (que se propuso en la reunión del lunes), a cargo de nuestro Vicerrector, el doctor Germán Pinazo. Luego traeremos esta clase a un ámbito público de nuestra zona.

Más allá de que se irán sumando iniciativas y que todo el tiempo están emergiendo actividades en relación con la visibilización y la protesta por este conflicto, me importa anticipar los

nuevos ataques a las universidades nacionales que van a producirse. Están los ataques físicos -por caso, lo sucedido el lunes en la asamblea que se desarrollaba en la Universidad Nacional de Quilmes-; están los ataques verbales -seguramente sabrán que la Rectora de la Universidad Nacional del Comahue denunció penalmente al Presidente por amenazas a la comunidad universitaria-; pero sobre todo quiero referirme a los ataques argumentales que vemos venir. Decíamos el lunes: temas como el arancelamiento, la provincialización de las universidades nacionales, las auditorías y los criterios con que se pretende que seamos evaluadas las universidades nacionales. Por cierto, muy rápidamente, ayer se produjo un dictamen del Procurador del Tesoro, que opina, ante una consulta de la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano el Secretario del que hablé hace un ratito, que el sistema de control interno previsto en la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N°24.156 es de aplicación a las universidades nacionales; es decir -concluye el Poder Ejecutivo-, que la SIGEN puede auditar a las universidades nacionales. El dictamen va en sentido contrario a un dictamen anterior de la Procuración del Tesoro que comentamos mucho aquí, que se discutió en el CIN, que fue objeto de una resolución del Consejo Interuniversitario y luego de una suerte de acuerdo conjunto que se firmó con la SIGEN. Nosotros estamos analizando las implicaciones de este nuevo dictamen; nuestra Secretaría Legal y Técnica y la Auditoría Interna de la Universidad están haciendo lo propio. Por el momento, quiero decirles que considero que se ha concretado uno de los ataques que imaginábamos, y no hay razón para pensar que los otros no van a suceder. Dentro de la UNGS, por supuesto esta información es, sobre todo, para aquellos consejeros y aquellas consejeras que se incorporaron recientemente al Consejo-, tenemos una Unidad de Auditoría Interna cuya titular fue designada por el Consejo Superior de la Universidad, que sigue activa velando por el control interno de nuestra Universidad, como siempre lo hizo, basándose en planes de trabajo que considera y aprueba el Consejo Superior cuando considera el Plan Anual.

Los ataques no van a detenerse, y mientras los ataques suceden y nosotros vamos pensando argumentos, iniciativas y demás, quiero decir algo que se sostuvo el lunes y que estoy segura de que se sostuvo también en la Asamblea Interclaustrales y apuesto a que se sostiene en casi cada reunión que se realice, que es que, mientras tanto, quedan fuera de foco las acciones de este gobierno que insisten en arrebatar derechos, no solo el derecho a estudiar, sino el conjunto de nuestros derechos como pueblo, en el marco de un plan de ajuste que se encuentra en marcha y que quiere -se dijo el lunes y coincido- refundar este país bajo otras lógicas. De eso no hablamos mientras hablamos de los ataques sobre los que nos tenemos que defender, a propósito de la decisión del Poder Ejecutivo a partir de la marcha y del veto, y de la concentración en repudio, en rechazo al veto, que ha encontrado en el sistema universitario un enemigo al que en este momento le dispensa su atención.

Declaración del Concejo Deliberante de Malvinas Argentinas

Quiero contarles respecto de este conflicto que en la sesión del pasado jueves 10 de octubre, el Concejo Deliberante de Malvinas Argentinas aprobó la Declaración 252 en apoyo a la defensa del sistema universitario argentino y a los trabajadores docentes y nodocentes, repudiando el veto presidencial a la ley de financiamiento de las universidades y todas las acciones que el Poder Ejecutivo Nacional está tomando sobre ellas. La declaración fue la respuesta del Consejo Deliberante a una solicitud que realizaron las organizaciones que representan a docentes, nodocentes y estudiantes de la UNGS, esto es, ADIUNGS, APUNGS y el CEUNGS, respectivamente. Celebramos la iniciativa de las tres organizaciones y, por supuesto, haremos llegar al Concejo Deliberante de Malvinas Argentinas nuestro agradecimiento por su apoyo al sistema universitario.

Proceso de elaboración del Presupuesto 2025

Yendo ya a cuestiones del trabajo interno, en la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura, la que se reunió el 9 de octubre pasado, hemos presentado la propuesta de cronograma y los criterios operativos para la elaboración del Plan anual de actividades y presupuesto para el ejercicio 2025, ejercicio que vamos a hacer en las próximas semanas.

Asimismo, previo al tratamiento del presupuesto y esto sí me parece importante porque lo hicimos hace dos años y creo que hay que hacerlo cada vez que se renueva siquiera parcialmente el Consejo Superior el Secretario de Administración realizó una exposición sobre el ciclo presupuestario de la UNGS para toda la comisión, pero principalmente para consejeros y consejeras que se han incorporado recientemente a este Consejo.

Ampliación del bar

También quiero decirles que con mucho esfuerzo durante el mes de octubre hemos podido terminar la Etapa 1 de la ampliación del bar; supongo la habrán visto porque retiramos de allí las telas, que en este momento no recuerdo cómo se llaman. La obra fue finalizada por personal de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, quienes junto con la Dirección General de Infraestructura se involucraron en el proyecto. Quedan dos etapas que prevemos completar en los próximos meses y que involucran la habilitación de la terraza y la conexión circular del comedor con el Módulo 6.

Programa Puentes

Actualizamos información sobre el Programa Puentes, sobre el cual tenemos un convenio con la provincia de Buenos Aires.

El viernes 20 de septiembre participé en Mar del Plata en un encuentro sobre el programa, en el que participamos todas las universidades nacionales que tenemos convenio con la provincia por este tema y los intendentes y la intendenta de cerca de 30 partidos en los que se desarrolla el programa.

Recordarán que la Universidad está dictando actualmente dos diplomaturas a través de Puentes: una en Logística, en Exaltación de la Cruz, y otra en Gestión en la Ciberseguridad, en Bolívar, esta última de manera virtual y asincrónica.

En el marco del mismo programa se va a dictar en forma conjunta con la Universidad de Quilmes la Diplomatura de Desarrollo de Centros Universitarios destinada a los municipios que tienen convenio con el Ministerio de Gobierno de la Provincia del marco de Puentes. Al mismo tiempo, seguimos trabajando con el equipo de Puentes en la planificación 2025, explorando la posibilidad de extender nuestra participación a otros municipios.

Primera licitación PARES

Quiero contarles que, como resultado de una política que se ha ido afianzando en los últimos tres años, la Universidad viene dando varios pasos en la promoción del compra cooperativo universitario, que conocemos como Programa PARES. Desde su creación en 2021 y hasta la fecha, el Registro de Proveedores Cooperativos ha sumado 80 proveedores, y continúa ampliándose aún en este contexto económico tan difícil. Al mismo tiempo, se vienen realizando capacitaciones y asistencias técnicas como parte del desarrollo de proveedores tanto en temáticas específicas de cada

rubro como destinadas a resolver la brecha digital y facilitar los canales de comunicación. Se han desarrollado procedimientos y capacitación a las áreas de Gestión de la Universidad para promover el compra cooperativo en compras menores y por régimen PARES, y la novedad es que este mes se sumó el primer concurso privado PARES que se encuentra en proceso.

Esta no es solo la oportunidad de ampliar nuestro sistema de proveedores, sino también la posibilidad de afianzar el camino de la inclusión de la economía cooperativa, que tiene una importancia vital para el crecimiento social y también para una política más equitativa del uso de recursos de la Universidad.

Visita del Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, Gabriel Katopodis

Quisiera contarles también que, tal como les había anticipado, el lunes 23 de septiembre nos visitó el ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, con quien compartimos el estado de situación de la obra pública en la UNGS, recorrimos el Módulo 10, la Escuela Infantil y el Módulo 7. En el marco de esta visita, el ministro presentó el programa de inversión en universidades nacionales con asiento en la provincia. A dicho programa la Universidad presentó la ampliación del Módulo 7, que contempla la construcción de 10 aulas nuevas. El ministro Katopodis dio en principio su acuerdo a esta propuesta que, por supuesto, tiene que pasar por una serie de etapas técnicas y también se comprometió a incorporar la finalización de la planta alta de la Escuela Infantil dentro de las obras a financiar con los recursos de su Ministerio.

Examen para mayores de 25 años sin título secundario

Recordarán que nosotros tenemos, por resolución de este Consejo, la posibilidad que establece la propia Ley de Educación Superior de tomar el examen a mayores de 25 años que no tienen título secundario a fin de establecer si pueden ingresar a la universidad.

Veintiocho aspirantes se postularon para rendir los exámenes de matemática y de lectura y escritura en el turno de septiembre. Sobre ese total, 18 resolvieron el examen de matemática, 3 lo aprobaron, y 17 el de lectura y escritura, que solo un inscripto lo aprobó. No está bueno; tenemos que pensar un poco este asunto. De este modo, solo un aspirante ha quedado en condiciones de inscribirse a alguna carrera en el año 2025. Tenemos que trabajar, por supuesto, con la Secretaría Académica y con el Área de Orientación para atender esta situación y por supuesto para seguir acompañando a aquellas personas que han ingresado a nuestra Universidad en el marco de esta normativa.

Resolución sobre procedimiento de elaboración de Planes Anuales

Tal y como empezó la elaboración del presupuesto 2025 comenzó la elaboración del Plan Anual 2025. El equipo de trabajo de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario ha mantenido reuniones con todas las unidades de gestión del Rectorado para coordinar las instancias de redacción y de acompañamiento, como también se ha contactado a los Institutos para conocer las agendas de tratamiento de este documento en los respectivos Consejos.

Este año se ha incorporado una novedad, ya que hemos aprobado mediante Resolución Rectoral N°30329/24, un procedimiento para la confección de planes anuales de actividades de la UNGS, que quiere dejar plasmado un proceso de trabajo que la Universidad encara todos los años y que no había tenido todavía una definición formal. En ese sentido, y contemplando la experiencia de trabajo de la Secretaría desde 2018, es que formulamos este procedimiento en el cual se dejan

asentadas definiciones conceptuales, unidades intervinientes, sugerencias de fuentes de información, metodología de trabajo y cronograma.

Nosotros esperamos que esta novedad aporte a un proceso que inició la Secretaría y que desde el año 2022 tiene que ver también con mejorar y jerarquizar la herramienta institucional que es el Plan Anual de Actividades.

Encuentro FECEABA en la UNGS

Última información antes de los avisos. El sábado 7 de octubre se realizó aquí, en nuestra Universidad, el 8° Encuentro de Escuelas de Gestión Social, Cooperativas y Comunitarias, organizado por la FECEABA, Federación de Cooperativas y Entidades Afines de Enseñanza de Buenos Aires. Participaron más de 350 docentes, estudiantes y familias de 60 espacios educativos de distintas provincias del país y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Una de las preguntas disparadoras del encuentro fue: “¿Qué puede una escuela?”, que es una buena pregunta en este contexto tan complejo. Se realizaron talleres en cinco ejes que reflejaron el compromiso de los participantes en relación con la educación y con la economía social, cooperativa y solidaria.

Quiero destacar la presencia en el encuentro del Director General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Alberto Sileoni; del Subsecretario de Educación de la Provincia, Pablo Urquiza; de Gildo Onorato, Presidente del Instituto Provincial de Asociativismo y Cooperativismo, y por supuesto de las autoridades de FECEABA, Juan Giménez, y de la Federación de Cooperativas de Entidades de Educación de Gestión Social de la República Argentina la sigla es FeCEEGeSoRA, olvídenla, Serena Colombo. Ya hablamos con la Federación sobre la sigla que se habían inventado, que es un poco complicada.

Cultura y Medios

En términos de avisos, queremos invitarles a las últimas actividades, las próximas actividades que organiza la Secretaría de Cultura y Medios.

El próximo viernes se va a llevar a cabo en el Campus el VIII Encuentro de Culturas Originarias TINKU UNGS. Participarán escuelas primarias y secundarias de Morón, José C. Paz, San Miguel, Malvinas Argentinas, Lanús y Moreno. Habrá talleres, charlas y participación de conjuntos musicales.

Al día siguiente, el sábado, desde las 14 horas, va a tener lugar en el Campus la séptima edición del FAN, Festival Artístico del Noroeste. Lo venimos haciendo todos los años. Es un festival universitario, artístico, cultural y multidisciplinar que está organizado y gestionado por voluntarios y voluntarias formadas en gestión cultural, estudiantes y graduados y graduadas de las licenciaturas en Cultura y Lenguajes Artísticos y de Comunicación de nuestra Universidad.

Por otro lado, el lunes 21, a las 15, en la Sala Teatral del Centro Cultural, se va a llevar a cabo una nueva mateada científica. El tema elegido en esta oportunidad es Física Fantástica y va a estar a cargo de los doctores en Física de la Universidad de Buenos Aires, Germán Dima y Hernán Grecco.

Y, por último, invitarles a un nuevo espectáculo artístico organizado por la FUNAS, en nuestro Auditorio, el viernes 25 de octubre, a las 21, donde se va a presentar la banda musical Gauchos of the Pampa, una actualización del repertorio de Los Hermanos Ábalos que no pierde su raíz folclórica.

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento